



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 7 de octubre de 2006

VISTO: El Reglamento Interno del Departamento de Ciencia y Tecnología,
y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se establecen las Comisiones Permanentes del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología. (Art. 14º)

Que por resolución CDCyT N° 005/06 y su modificatoria N° 030/06 de s Comisiones Permanentes del Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que por Resolución DCyT N° 020/06 se acepta la licencia del Dr. Jorge Wagner en la función como Consejero Titular del Claustro docente del Consejo Departamental.

Que por Resolución CDCyT N° 056/06 se acepta la licencia de la alumna Micaela Feldmann en la función como Consejero Titular del Claustro estudiantil del Consejo Departamental.

Que se ha modificado consecuentemente la constitución del Consejo.

Que es necesario modificar la constitución de las Comisiones Permanentes del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Modificar las Comisiones del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología: Planificación, Vinculación y Transferencia y la Comisión de Presupuesto y Compras que integraba el Dr. Jorge Wagner por la Ing. Virginia Mazzone y la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión que integraba la alumna Micaela Feldmann por el alumno Gustavo Llauco .

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo archívese.

Res. CD CyT N° 081/06

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología